

LOS NUEVOS CENTROS ESCOLARES EUROPEOS. LAS EURO-REDES DE CENTROS

M^a Concepción Álvarez García

Universidad de Oviedo

El progreso y la competitividad de la nueva Europa unida se fundamenta en la educación de todos los ciudadanos de forma que nazca y se consolide una gran sociedad cognitiva; esta sociedad está impregnada de la acción de las tecnologías de la información y la comunicación. Razones de todo tipo justifican su introducción en los centros escolares. Una novedad son los intercambios de experiencias, informaciones, prácticas educativas, etc. entre centros europeos conectados en euro-redes; éstas ofrecen numerosas posibilidades de modernización de los mismos, y de asunción de la dimensión educativo-europea exigida a los estados miembros.

The progress and competitiveness of the joined Europe is based on all citizen's education in order to create and consolidate a complete cognitive society impregnated with the action of the new information technologies and communication. Many reasons can be offered to justify the introduction of new technologies in schools.

Caring experiences, informations, educative perform, etc. are a novelty in European centres which are connected through Euro-networks offering a great variety of possibilities to modernize themselves and to implement European-educative dimension required to the states members of the Union.

DESCRIPTORES: centros educativos, sociedad cognitiva, democracia, cohesión social, recursos tecnológicos, euro-redes de centros, centros de la segunda oportunidad.

1. El nuevo macrocontexto educativo europeo.

La pertenencia a la Unión Europea ha modificado las formas de vida de los países miembros; el funcionamiento de las distintas esferas productivas de cada país se ha visto regulado por la legislación, las recomendaciones y las iniciativas comunitarias en favor de unos objetivos de productividad y competitividad, y de un mercado único. Incluso se ha formulado el principio de subsidiariedad que permite a la Unión inmiscuirse en algunos de los asuntos internos si el país en cuestión carece de la suficiente capacidad de respuesta.

En estos momentos, los socios europeos aceptamos y trabajamos en la superación de los desafíos señalados en el Tratado de Amsterdam (1997): *la competitividad, la creación del empleo, la flexibilidad y la seguridad en el trabajo son los retos actuales de los que depende la salvaguardia del modelo social europeo, pero deben completarse con la lucha contra la marginación y la pobreza* Se reconoce, ya desde 1995, que el éxito de estos planteamientos, pasa, fundamentalmente, por la educación y la formación de todos y cada uno de los ciudadanos de forma que sean individuos con capacidad suficiente para satisfacer sus propias necesidades de subsistencia, y pasar, seguidamente, a trabajar por la sociedad.

En los retos planteados subyacen las numerosas implicaciones de la sociedad de la información que nos envuelve como si de una nueva atmósfera se tratara. Muy brevemente, incidir en el hecho real de la entrada y el asentamiento de las tecnologías en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos en todos los ámbitos: laboral, sanitario, de servicios, de entretenimiento, educativo, empresarial, etc. aumentando la calidad de vida de muchos colectivos; paradójicamente, al mismo tiempo amenazan la vida en el planeta con riesgos tales como la contaminación planetaria, la colonización de las mentes, la esclavitud de las personas, y la desigualdad social. Respecto a este último punto, conviene resaltar que desde la Unión Europea se insiste en que *la sociedad de la información debería ser una sociedad de personas, utilizada para las personas y por las personas para revelar el poder de la información, y no para crear o aumentar las desigualdades existentes entre los "ricos" en información y los "pobres" en información.*

En un nivel de mayor concreción, la realidad social diaria pone de relieve cómo las actividades tradicionales se están sustituyendo por las nuevas formas de trabajo con tecnologías que conllevan en mayor o menor medida la autonomía, la flexibilidad de horarios y de tiempos, la creatividad, etc. Estas novedades alejan de los cauces laborales a muchas personas con cualificaciones básicas insuficientes o con escasas posibilidades de reconversión profesional. Las tecnologías deben tender a la creación de una sociedad más justa, solidaria y productiva. Sin embargo, a esta situación solamente se llega si cada ciudadano consigue utilizar provechosamente las potencialidades de la sociedad de la información y de la comunicación; si se crean nuevos artefactos y nuevas aplicaciones a otros ámbitos; si se derivan en parte a solucionar problemas de hambre y miseria, de desertización y contaminación, y de nuevas formas de aprendizaje y de incidencia en la dignidad de las personas, entre otros.

Corresponde a la educación proporcionar respuestas adecuadas a esta problemática y anticiparse a los nuevos retos y expectativas que están emergiendo de esta realidad. Para ello, parece inexcusable que las instituciones educativas, responsables de la formación de la ciudadanía, se integren profundamente en la sociedad de la información y de la comunicación; esta integración reclama, fundamentalmente, equipar a cada persona con los conocimientos necesarios para comprender, aceptar, y utilizar los cambios que las tecnologías están provocando en la sociedad, así como para crear y difundir nuevos conocimientos, aparatos y aplicaciones.

La educación y la formación de todos y cada uno de los europeos no va a tener solamente efectos individuales de desarrollo personal sino que, sobrepasando esta dimensión, ilumina y mejora a la sociedad con sus efectos en la cohesión social generada por el sentimiento de pertenencia a la Unión, por el principio de igualdad de oportunidades y por la lucha contra la exclusión, y en la potenciación de la democracia.

La sociedad de la información provoca, también, efectos positivos en la **cohesión social**; el sentimiento de pertenencia a la Unión se crea desde el conocimiento mutuo de los países miembros y se expande a toda la sociedad gracias a los medios de información y comunicación que cumplen una función de la mayor relevancia para lograr una sociedad productiva, pacífica y solidaria. Y ese mismo conocimiento es el que libera a las gentes de estereotipos sociales, y de actitudes xenófobas y racistas mientras desarrolla el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y acelera la lucha contra la exclusión de los cauces formativos y laborales de colectivos tales como las mujeres, los jóvenes con escasa cualificación profesional, los pertenecientes a minorías étnicas, los itinerantes, los discapacitados, los desempleados de larga duración, los que viven en lugares remotos, etc. A este respecto se señala el peligro de crear una *sociedad de la información a dos velocidades*: los que tienen acceso a la misma y los que no tienen.

La **democracia** es una de las principales características de las sociedades libres, solidarias y progresistas. Desde la educación, la democracia se vislumbra como la igualdad de acceso a la información, y desde ésta, como la participación en la toma de decisiones relativas al ámbito público. Es una "democracia informada", la única que posibilita altas cotas de participación responsable y comprometida, y que lo es gracias a los servicios que prestan las tecnologías de la información, principalmente desde sus inmensas posibilidades de difusión, que hacen llegar los mensajes a la práctica totalidad de la población europea.

Consciente de esta problemática, la Unión pretende la creación de una **sociedad cognitiva** en la que se difuminan los límites de la sociedad de la información en una interacción continuada. La sociedad cognitiva va a utilizar plenamente las nuevas tecnologías en el perfeccionamiento de sus ciudadanos, perfeccionamiento que no se limita al período de escolaridad obligatoria sino que se extiende a lo largo de la vida de cada ciudadano. Europa necesita personas bien formadas para conseguir la mayor productividad y competitividad posibles que hagan de ella una gran potencia económica mundial. La riqueza de la Unión depende ahora del potencial cognitivo de sus gentes, puesto que se defiende que del capital humano se deriva el potencial económico.

Para lograrlo, se definen los conocimientos mínimos, conocimientos que, al menos, deben adquirir todos los ciudadanos; en este punto conviene precisar que los límites máximos son de carácter individual, y solamente están fijados por las diferencias propias de la irrepitibilidad de cada persona; muchas de las circunstancias irreductibles que ponen fronteras al desarrollo personal y social pueden minimizarse por la acción educativa de las tecnologías, por la flexibilidad de las propias instituciones educativas tanto en lo organizativo como en lo curricular, y por acciones de mayor amplitud y complejidad como son las de política social: becas, intercambios, deducciones fiscales, convenios interinstitucionales, etc.

Los mínimos educativos citados se vertebran desde dos ejes: **educación sólida y amplia** para todos los ciudadanos sin exclusión de ninguna persona, y **educación durante toda la vida**. Con ellos se asegura la creación de la sociedad cognitiva de forma que todos los europeos sean individuos productivos y útiles para sí mismos y para la nueva sociedad, a la vez que se potencia la formación continuada indispensable para vivir en la sociedad de la información, sociedad tecnologicada, dinámica, y en desarrollo imparable.

Recomienda, por tanto, a los estados miembros la formulación de las estrategias necesarias para que sus ciudadanos adquieran una **formación básica sólida** que sirva de fundamento al logro de una posterior cultura científica y técnica impregnada de una dimensión ética suficiente, cultura general, que haga frente a los posibles atentados que el desarrollo científico-tecnológico cometa contra la dignidad de las personas, la protección de la vida, el medioambiente, etc.. Esta formación debe comenzar en edades muy tempranas y no ser abandonada mientras la persona tenga vida; también debe establecer mecanismos suficientes para la **preparación para la vida laboral** desde el llamado *desarrollo de la aptitud para el empleo y la actividad*.

Por **cultura general** se entiende *la capacidad para captar el significado de las cosas, y comprender y emitir un juicio*, necesarias para comprender la situación en la que desenvuelve cada individuo y formular su proyecto de vida; es la *principal función de la escuela: dar a los jóvenes una cultura general que les permita, al mismo tiempo, desentrañar su complejidad y discutir su finalidad y dimensión histórica, la escuela sentará las bases de la conciencia y de la ciudadanía europeas*. Es una cultura general *sólida y amplia, literaria y filosófica, científica, técnica y práctica*; que desarrolle en el individuo la curiosidad, la observación, la colaboración, la responsabilidad en la toma de decisiones, el aprendizaje autónomo, el interés por continuar aprendiendo durante toda la vida, y la actitud crítica suficiente para la comprensión de las informaciones, a veces sesgadas, fragmentadas, equívocas y alienantes que la sociedad de la información ofrece en muchas ocasiones. Esta cuestión incumbe, también, a las instituciones de formación profesional que deben proporcionar, en primer término, una cultura general y, a continuación, una formación profesionalizante. Coexiste, con la cultura general, el dominio de, al menos, dos lenguas comunitarias además de la materna, imprescindibles para el uso real y generalizado de la movilidad de personas, bienes y servicios por el espacio único europeo.

Las **aptitudes** imprescindibles para el empleo brotan del conocimiento que engloba al conocimiento básico, al técnico y a las aptitudes sociales. El primero equivale a la cultura general: hace referencia al que se viene impartiendo en las instituciones educativas propias de la escolaridad obligatoria; más que nunca es necesario poner el énfasis en la lectura comprensiva, la escritura, el cálculo, y las lenguas comunitarias desde las primeras edades, para prevenir el fracaso escolar. Por conocimientos técnicos se entienden los propios de cada oficio; las instituciones deberían anticipar la preparación para las profesiones emergentes e, incluso, futuras; parece que todas ellas se fundamentan en una preparación tecnológica importante. Por último, las aptitudes sociales son imprescindibles para una vida relacional y de trabajo compartido: cooperación, trabajo en grupo, responsabilidad, iniciativa, flexibilidad, curiosidad, búsqueda de la mejora, etc.

De acuerdo con estas consideraciones, aquí someramente planteadas, se crea un espacio educativo peculiar en el que deberían insertarse las correspondientes instituciones europeas *porque todo empieza en la escuela. Es allí donde tiene sus raíces la sociedad cognitiva...si (se) ha insitado sobre el papel del individuo como principal agente de ésta, gracias a la autonomía y al deseo de saber que le permitirán controlar su futuro, sólo es para hacer resaltar el papel de la escuela en esta evolución. La escuela debe adaptarse, pero sigue siendo el instrumento irremplazable del desarrollo personal y de la integración social de cada individuo. Se le pide mucho porque puede aportar mucho.*

Estas ideas acerca de la finalidad de la escuela y de la educación aparecen una y otra vez en los distintos documentos emitidos desde la Unión; de la acción de ambas depende el futuro en todo lo que hace referencia a la productividad, a la eficacia, a la eficiencia y a la calidad de la vida y de las instituciones europeas. En la escuela convergen objetivos personales, sociales, y profesionales sobre los que se asientan los económicos; es un lugar de relación en el que los agentes implicados, profesorado, familias y alumnado, configuran un modelo educativo válido para la formación de los jóvenes en un contexto productivo y competitivo. Esta realidad aparece disfrazada en muchas ocasiones: la sociedad cognitiva es importante porque de la preparación de todos y cada uno de los europeos depende el progreso económico y social, cuestiones que aunque han desaparecido del nombre genérico, ya no es Comunidad Económica Europea, continúan siendo la finalidad última de esta alianza supranacional.

2. Las tecnologías de la información en los centros educativos. Las redes de y en los centros.

Es claro que hoy el proceso tecnológico es irreversible; pero estamos convencidos, igual que la Unión, que las innovaciones tecnológicas no se convierten en innovaciones sociales mientras no las hacen suyas las personas y las instituciones. Parece, pues, necesaria a todas luces su introducción en los centros escolares, y también en domicilios y empresas con ánimo formativo, para una mayor actualización y conversión en instituciones co-educativas estimulantes y válidas para la época actual.

La forma más pertinente de acelerar la entrada de la sociedad en el ámbito tecnológico es la implicación gradual de las instituciones educativas en esta tarea. Consciente de estas necesidades, la Unión potencia la expansión de las tecnologías de la información y de la comunicación a todos los ámbitos sociales desde el *uso amigable* de las mismas: la familiarización con las tecnologías, su utilización educativa, la creación y la difusión de contenidos y productos tienden a evitar que los cambios coloquen a las personas en una situación de ansiedad e inseguridad. Esta introducción gradual es siempre relativa y diferenciada en función de las circunstancias de partida entre los centros: en unos, lo tecnológico se puede reducir a la integración y explotación curricular de fotografías, diapositivas o prensa; en otros será el ordenador aplicado a la gestión del centro, o el multimedia o el vídeo como soportes motivadores de conocimientos e instrumentos de individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje; en otros serán las redes; en otros son las realidades virtuales.

En todos los casos subyacen las ideas de que las tecnologías aplicadas a los procesos educativos producen importantes beneficios como, por ejemplo, el incremento de la calidad de la enseñanza, la modernización de los centros, y la mejor preparación del alumnado para la vida; sin embargo, hacen tambalear a las fórmulas tradicionalmente utilizadas en la educación con el nacimiento de nuevas metodologías, nuevos actores, nuevos objetivos, y, en definitiva, nuevos ciudadanos. La Unión señala algunos de estos cambios sociales y educativos: *el paso de un saber objetivo a un saber construido, el paso de una sociedad industrial a una sociedad cognitiva, la sustitución de la instrucción por los métodos de aprendizaje personal (aprender a aprender), la adquisición de conocimientos a través de las tecnologías, y el cambio de los actuales modelos de instituciones educativas hacia otros modelos todavía no perfilados.*

Una de las últimas aplicaciones tecnológico-educativas que se está llevando a cabo está relacionada con las redes; de sus dos modalidades, la primera consiste en el acceso de los centros a las redes, nombre genérico dado a los canales que ponen en comunicación a unos centros con otros, mientras que la segunda hace referencia a la creación de redes de centros; en éstas es necesario el uso de alguna red, bien sea local o mundial. Las dos modalidades están avaladas por la Unión Europea.

Concretamente, el Consejo Europeo, de Florencia, creador y difusor de la *Iniciativa europea* propuso unos objetivos de extraordinario interés y complejidad para el bienio 1996-98 que resumen las aspiraciones educativas actuales en materia de tecnologías: *Acelerar la entrada en las escuelas de la sociedad de la información dándoles nuevas posibilidades de apertura al mundo; promover la generalización de las prácticas pedagógicas multimedia y que se alcance una masa crítica de usuarios, de productos y de servicios educativos multimedia; y reforzar la dimensión europea de la educación y de la formación con las herramientas de la sociedad de la información valorizando las diversidades culturales y lingüísticas.* El logro de los mismos se fija en cuatro líneas de acción que se establecen al efecto: *Fomentar la interconexión a nivel comunitario de las redes de escuelas; estimular el desarrollo y la difusión de los contenidos; promover la formación y el apoyo de los agentes e instructores; e informar al conjunto de los agentes sobre las oportunidades pedagógicas de los multimedia.* Estas metas solamente pueden lograrse con la explotación de las redes en y de los centros.

i) Las redes en los centros cumplen la función de canal vehiculador de los mensajes emitidos y recibidos entre ellos. Son de carácter técnico; se trata de conseguir poder acceder a los mensajes que las distintas redes de centros transmiten mediante las conexiones necesarias. La conexión se puede efectuar desde la línea telefónica, la red digital de servicios integrados, o cualquier otra posibilidad de acceso a Internet, que como es sabido es la principal red mundial por la que circula todo tipo de información.

La facilidad para acceder a INTERNET y captar y enviar mensajes la está convirtiendo en popular e imprescindible; es la manera más fácil y barata de publicitar y diseminar toda clase de informaciones: bases de datos de todo tipo, catálogos bibliográficos, legislación europea, convocatorias de diversa índole, guías de viaje y prensa, son algunos de los servicios más consultados por la ciudadanía en general.

Una de sus principales ventajas es la de servir de medio de compensación de las desigualdad de oportunidades educativas entre los diversos colectivos sociales que tienen acceso a la red y aquellos que no las tienen, de ahí la necesidad de agilizar los procesos de introducción de las redes en los centros educativos, únicos lugares tecnologizados frecuentados por estos colectivos deprivados. Por contra, la gran desventaja radica en que personas sin escrúpulos han puesto en circulación libre informaciones que atentan contra los valores universalmente aceptados y contra los derechos humanos y que pueden utilizarlas personas con una formación insuficiente; la Unión está profundamente preocupada por la falta de medios y de fórmulas para eliminar de raíz este mal utilización de las redes.

Una de las más actuales aplicaciones educativas de las redes en los centros es la del **correo electrónico**. Pone en comunicación mediante el envío y recepción de informaciones, experiencias, prácticas, etc. a centros e instituciones de forma rápida y precisa, sin tener en cuenta la lejanía y con un coste relativamente poco importante siempre que se disponga de una infraestructura mínima compatible. Sus ventajas son importantes: desarrolla el trabajo de forma colaborativa entre personas alejadas geográficamente que se ve enriquecido por distintos puntos de vista, y de cultura; facilita el aprendizaje de las lenguas, y de las Ciencias Sociales; obliga al ejercicio de la síntesis, selección de lo relevante, y claridad en la exposición, así como también al esfuerzo de redacción y de respuesta; incrementa los valores de respeto, tolerancia, compromiso, responsabilidad, amistad, solidaridad, etc. y las actitudes positivas hacia todas las peculiaridades que se integran en el campo semántico de la diversidad cultural; desarrolla las capacidades de rigor, exactitud, veracidad, indagación, curiosidad intelectual, etc. A pesar de sus posibilidades educativas, su utilización es escasa, en muchos casos por carecer de equipamientos.

ii) Las redes de centros tienen su origen en modelos organizativos de colaboración basados en acuerdos interinstitucionales conocidos como "estrategia de vínculos institucionales", y "redes de escuelas" en Europa, o las "interagencias" en Estados Unidos.

En el primer caso, los vínculos se establecen entre instituciones educativas de distintos niveles, principalmente entre escuelas y universidad, con la finalidad de validar la teoría pedagógica, mejorar la práctica, y contribuir al desarrollo profesional docente, todo ello desde el trabajo colaborativo. Sus fundamentos teóricos se asientan en modelos de interacción social, investigación-acción y solución de problemas.

Las redes de escuelas agrupan a centros, casi siempre de los mismos niveles educativos, cuyo profesorado intenta resolver los problemas reales de carácter práctico que padecen. Es una red de formación permanente del profesorado que desarrolla el trabajo entre iguales, la colaboración, el pluralismo, la adaptación a los contextos, y sobre todo, nace de las necesidades sentidas por el propio profesorado.

Las interagencias tienen una captación de colaboradores más amplia; suelen implicarse, del profesorado del centro, profesionales de la sanidad, del orden, de la política, del arte, profesorado universitario, etc. Su finalidad es asesorar al centro en la solución de las necesidades, más bien de tipo social, que vayan apareciendo y proporcionarles recursos para ello.

De acuerdo con la amplitud geográfica de referencia, se pueden reseñar tres modalidades o niveles de asociación de centros interconectados: las redes pueden agrupar a centros de distintos países, a centros del mismo país, y a centros de la misma región o autonomía, e, incluso de la misma localidad formando entonces redes transnacionales, nacionales, regionales o locales. A pesar de diferir en los límites geográficos de adscripción tienen análogos objetivos y similares fórmulas para conseguirlos.

- Las euro-redes de centros, o redes de centros transnacionales propuestas por la Unión, son semejantes al segundo de los modelos planteados más atrás; surgen para dar respuesta directa a las diversas necesidades que han ido emergiendo a raíz de la ampliación del espacio comunitario y de la explicitación de los objetivos comunes que intentan hacer de Europa una supraorganización competitiva y productiva. Son redes de instituciones que enseñan y aprenden, trabajan en colaboración, diseñan y se comprometen en proyectos conjuntos, y se completan con redes de

conocimientos puestas a disposición de los centros conectados y que pueden ser ampliados y mejorados por los propios usuarios; pero, sobre todo, contribuyen al desarrollo de los grandes principios sociales necesarios para conseguir un espacio europeo unido desde el que crear las mayores cotas de progreso y bienestar posibles. Sus posibilidades educativas son vistas como el medio indiscutible de conocimiento y acercamiento mutuos base de futura cooperación, de difusión de los productos tecnológico-educativos creados, y de búsqueda de la calidad de esos productos, expresamente de los multimedia.

- Otras redes conectan centros educativos nacionales, regionales o locales; a veces tienen un carácter mixto cuando se unen para la cooperación instituciones bien diferenciadas: centros de trabajo, centros educativos, centros de investigación, etc. de la misma zona que dotan de mayor flexibilidad a los centros escolares: empresas y escuelas se convierten en lugares formativos para profesores, trabajadores y alumnos, "vínculos entre educación, formación y empleo", en palabras de la Comisión, asimilables a las interagencias. Intercambian información, colaboran en la formación de los jóvenes futuros empleados, intercambian profesorado para formarse mutuamente; en ocasiones estos intercambios no tienen por qué ser altamente especializados, sino, simplemente formativos en lenguas europeas, informática, deportes, cerámica, ebanistería, etc. para ampliar la opcionalidad, dotar de atractivo a los centros, disminuir el número de los excluidos sociales y educativos, etc. y con ello, re-encauzar a los jóvenes que abandonaron sus estudios y rebajar los índices de violencia, delincuencia, y xenofobia en la zona, pero no es menos importante su potencialidad en la prevención de la exclusión.

Unas y otras redes facilitan la consecución de los objetivos europeos propuestos para la educación y que nacen de los compromisos derivados de la pertenencia a Europa, de los objetivos propios de los centros que abogan por dar una dimensión europea a la educación, y de los objetivos específicos a conseguir diariamente desde la acción educativa en las aulas. La búsqueda de los mismos es necesaria para la creación de una sociedad cognitiva real y generalizada, para el desarrollo de las propias instituciones educativas, y para que los procesos de enseñanza-aprendizaje integren y formen en la dimensión comunitaria.

ii.1) Las euro-redes de centros contribuyen al desarrollo social, la productividad y la competitividad europeos.

- Los objetivos de **cohesión social, y el sentimiento de pertenencia a la Unión** son fácilmente alcanzables por los ciudadanos más jóvenes si se utilizan en su formación las redes de escuelas transnacionales. También lo serían para el resto de los europeos si dispusieran de instituciones públicas abiertas a todas las personas como lugares de formación permanente. Desde las escuelas, las redes promueven el conocimiento mutuo de los diferentes países de la Unión de una forma más rápida, amplia y menos costosa, aunque menos directa por su virtualidad, que el conseguido a través de los programas europeos SÓCRATES y LEONARDO, también de indudable interés; es impensable, por carencia de tiempo y de recursos económicos, que todo el alumnado europeo perteneciente al período de escolaridad obligatoria pueda disfrutar de movilidad suficiente para conocer "in situ" toda Europa, pero las redes pueden hacerlo con resultados interesantes y sin abandonar los cauces nacionales de formación. A su vez, son un medio importante para enraizar a cada alumno en su medio de origen; la gran dificultad, e incluso contradicción radica en aunar el arraigo regional y nacional con la pertenencia activa supranacional, de forma que no solamente no choquen sino que se vean como una continuación natural o una simultaneidad no agresiva. Del conocimiento mutuo brota la cooperación que se concreta en trabajos conjuntos y solidarios.

- En una sociedad tecnologizada los **colectivos excluidos**, aquellos que por sus carencias económicas, sociales o educativas, como los desempleados, fracasados escolares, discapacitados, mujeres, gitanos, itinerantes, inmigrantes, etc., no pueden acceder al uso y disfrute de las tecnologías, encuentran en las redes de escuelas una posibilidad única de manejo y acceso a los saberes que de otra forma les estarían vedados. Otro colectivo beneficiado con las redes es el compuesto por el alumnado que vive en zonas remotas y que, por ello, está impedido para relacionarse con la frecuencia aconsejada con compañeros de otros lugares; ahora podrá extender estas relaciones hasta lugares insospechados y realizar "hermanamientos" cuasi-reales. El que los centros dispongan de medios suficientes para vivir en red una parte del tiempo escolar contribuye a desarrollar **el principio de igualdad de oportunidades educativas**, eliminando el riesgo de participar en la creación de dos nuevos y amplios colectivos bien diferenciados: el de los que saben y el de los que no saben, que equivalen a los que tienen acceso a la información y los que carecen de ella. En todo caso, sería conveniente la aplicación de la discriminación positiva a los colectivos más necesitados.

- Desarrollan la **dimensión europea de la educación**. Nada mejor para conocer Europa y desarrollar actitudes positivas en favor de su progreso que el alumnado europeo se convierta en difusor del pensamiento, historia, geografía, arte, literatura, costumbres, etc. de su propio país a compañeros de otros países. Europa, con civilizaciones muy prósperas y antiguas, cuna de la cultura mundial, debe imbuir a sus ciudadanos actuales el orgullo, fundamentado, de ser europeo. Ser europeo no se limita a haber nacido en Europa o haber obtenido la nacionalidad en alguno de los países comunitarios; es mucho más, entre otras consideraciones, es sentirse miembro de una comunidad supranacional en la que conviven armónicamente las identidades locales, regionales y nacionales, con la europea; y en la que se trabaja solidariamente por el progreso conjunto y el desarrollo equitativo, solidario y sostenible de todos los pueblos y por el progreso y bienestar global dentro del amplio marco que supone la aceptación y práctica de los valores europeos: derechos del hombre y la dignidad humana, las libertades fundamentales, la democracia, la paz, y la eliminación de la violencia, el respeto a los demás, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la ética, el respeto al medioambiente y la responsabilidad individual.

- Son los medios idóneos para **crear colaborativamente y difundir con rapidez** informaciones, experiencias y materiales tecnológico-educativos en los que se aúnan los conocimientos en general y los que versan sobre Europa, asentados en soportes multimedia y audiovisuales, principalmente. Por lo tanto, otra de las preocupaciones tecnológico-educativas se fija en la producción y difusión de contenidos multimedia a través de las redes de centros. Son productos que deben presentar altas cotas de calidad por lo que corresponde su elaboración a equipos especializados en audio, vídeo, informática, diseño, pedagogos, expertos en los diferentes temas a desarrollar, etc. del mismo o de distintos países europeos. Como es sabido, la interactividad permite el tránsito de cada alumno por la información de acuerdo con sus preferencias, necesidades, y conocimientos.

Pasada la fase de elaboración, entra en juego la difusión de los productos en la que cualquier medio tradicional o tecnológico es válido si contribuye a expandir esas informaciones previamente censadas: folletos, redes de centros, o televisión. Todos los medios de diseminación son aprovechables; de nada sirve el logro de productos de extraordinario valor educativo si no puede ser conocida su existencia por los posibles usuarios, por lo que las bases de datos, los catálogos, principalmente informatizados, y las formas de participación en las redes de escuelas y en los foros de debate son de la mayor utilidad.

La televisión podría ser un buen cauce de difusión y transmisión de productos y contenidos educativos; su generalización a todos los hogares y a buena parte de los centros ofrece unas potencialidades fácilmente explotables; sin embargo, la realidad indica que son muy pocos los programas formativos que se emiten y que, además, tienen muy bajas audiencias. Conciliar los intereses de las audiencias, de los productores de programas, y los de los responsables educativos parece hoy una misión casi imposible, aún en las cadenas públicas. Existen algunas realizaciones interesantes como la distribución de las grabaciones de mayor interés a las escuelas en Suecia y en el Reino Unido y la creación de un banco de programas de fácil consulta por los centros docentes interesados. La televisión digital podría contribuir a la formación de los ciudadanos poniendo algún canal al servicio de la sociedad cognitiva, compatibilizando programas específicos que resuelvan alguna temática de interés común con programas culturales de más amplia audiencia. Otra posibilidad es la experiencia de Israel donde en horario fijo todas las cadenas emiten temáticas educativas.

En cuanto a la radio, quizá lo más importante sea la unión de catorce cadenas públicas que intercambian programas de interés cultural con contenidos europeos, y el intento de crear una cadena educativa europea de radio.

- Son un medio excelente para la **formación del profesorado desde los propios centros**; de su formación depende en gran medida el grado de desarrollo de la sociedad, incluso se dice que de él depende el éxito o el fracaso de las reformas educativas, y del progreso europeo. Las redes permiten la participación en foros de debate en los que el profesorado, y también el alumnado, y los responsables de la educación y del empleo de distintos países, bien en colectivos o intersectorialmente, exponen sus puntos de vista, logran acuerdos de interés multilateral, crean proyectos de trabajo cooperativo, participan en trabajos de formación permanente, etc.; las charlas mediante teclado, CHAT, están resultando muy interesantes. De indudable interés resultan para el profesorado: son un excelente medio formativo entre colegas al mismo tiempo que potencian la participación, la cooperación, y la mejora educativa; por ejemplo, la puesta en práctica de nuevas metodologías, o la utilización de nuevas aplicaciones tecnológicas a la educación son fácilmente conocidas gracias a las redes de centros.

ii.2) Las redes de centros colaboran en el desarrollo y actualización de los mismos al convertirse en centros de formación continua desde el análisis de la realidad contextual y educativa experienciada.

- La gestión del centro se ve optimizada por las posibilidades ofrecidas por el ordenador: la informatización de censos, domicilios, expedientes, asistencias, listados, evaluaciones, actas, certificados, inventario, etc. reduce el tiempo empleado en tareas estrictamente burocráticas a la vez que la limpieza del documento y la rapidez de su obtención dan una excelente imagen del centro, precisamente cuando la imagen y la proyección social del centro son cuestiones de la mayor importancia para la propia supervivencia de muchos de ellos. La escasez de alumnado, y la generalización del uso del derecho a la libre elección de centro por las familias aconseja el cuidar con mimo todas las actuaciones del centro si desea no ser clausurado en un plazo más o menos breve.

- No es necesario salir del centro para encontrar una primera red de profesionales docentes que trabajan en grupo y se constituyen en sencillas y eficaces redes de formación interna: son los **equipos docentes** que, a modo de círculos de calidad, reúnen a grupos de profesores unidos por preocupaciones y necesidades similares a las que han de dar respuesta en el propio contexto; son microorganizaciones que enseñan y aprenden de sí mismas y por sí mismas, a veces con asesoramiento externo o bibliográfico, que desarrollan la autonomía del grupo y del centro mientras contextualizan y reflexionan sobre los procesos educativos y los de innovación, de los que son promotores.

- Las redes de centros imponen una **mayor apertura** de los mismos a una más amplia comunidad educativa, como son la regional o la europea, y por consiguiente, obligan a relacionarse con instituciones educativas de otros lugares con las que intercambian informaciones, experiencias, opiniones, y prácticas escolares de interés; participan conjuntamente en proyectos innovadores, colaboran en la creación de materiales didácticos, etc. La apertura es de especial interés para los centros de zonas rurales que viven en una situación de aislamiento y de escasez de estimulación preocupantes; hace muy poco tiempo, en España, como consecuencia de la sensibilización hacia esta problemática, se ha propuesto el objetivo de interconexión de los colegios públicos rurales entre ellos por la red INTRANET, y a INTERNET.

- Son **instrumentos de interacción**; las relaciones resultan magnificadas al encontrar numerosos emi-receptores interesados en conocer otras formas de vida y cultura, el tratamiento dado en cada país a las llamadas en el nuestro temáticas transversales: medioambiente, salud, consumo, etc., así como en la posibilidad de compartir ideales, dificultades, y sentimientos. El Parlamento europeo insiste en que se tengan en cuenta los aspectos sociales, afectivos, morales y espirituales, aspectos que se desarrollan desde las relaciones interpersonales.

- Desde la Unión se indica que, como consecuencia de la globalización y del desarrollo tecnológico, **el profesorado actual** debe hacer frente a la movilidad profesional, a la cultura general y geográfica, a la capacidad de comunicación, al compromiso con la causa europea, a actualizar permanentemente sus saberes, y a resolver problemas, comenzando por los propios. Para hacer frente a estos retos, las redes de centros se ofrecen como un medio de formación permanente extraordinariamente rico.

- Los intercambios de informaciones y experiencias y el diseño de proyectos de trabajos conjuntos obliga al profesorado y al alumnado participante a elevar su nivel de **dominio de lenguas comunitarias**, y de **conocimientos sobre Europa**; por otra parte, practican los valores que tiene la obligación de enseñar y aprender.

- La incorporación de las tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje obligan al profesorado a encargarse de tareas que exigen una serie de actividades profesionales de carácter general en las que predominan las relacionadas con lo tecnológico, más que las propias de la especialidad; el **dominio de los recursos tecnológicos** se convierte en un saber transversal que afecta a todas las ramas del conocimiento, aún cuando no se supere el nivel mínimo, el de usuario. Por otra parte, ahora debe enseñar al alumnado cómo aprender autónomamente: cómo y dónde indagar, y cómo construir el propio conocimiento; la utilización de los nuevos soportes de información deja relegada la transmisión de contenidos a la manera tradicional. Por último, la preparación de tareas y la evaluación de las mismas son algunas de las principales actividades que ha de realizar el profesorado actual. Como consecuencia, necesita disponer del dominio suficiente de las técnicas y del manejo de los artefactos de la sociedad de la información; y estar capacitado para crear y seleccionar entre la abundante oferta de productos tecnológicos aquellos que presenten una mayor calidad y que sean adecuados a las finalidades previstas en el currículum.

- Las **redes de bibliotecas** de centros son también muy interesantes en los procesos formativos del alumnado, del profesorado, e incluso, de la comunidad educativa. Sin embargo, la escasa dotación de muchas de ellas hace aconsejable que las de las escuelas se integren en la red de bibliotecas públicas, mucho más interesantes por la cantidad y calidad de fondos que poseen. Y esto, porque actualmente el concepto de biblioteca sobrepasa el de simple almacén de libros y se convierte en un centro de recursos de todo tipo: material impreso, audio, vídeo, audiovisual, informático, multimedia, y con conexión a las redes, y en un centro de autoaprendizaje. Las redes de bibliotecas públicas ya son un hecho; ponen a disposición de los usuarios un enorme volumen de información sobre temas y productos tecnológico-educativos europeos a través de las bases de datos y de la catalogación informatizada que podrían ser explotadas por los centros escolares.

- Los **directivos** deben poner en práctica nuevas fórmulas organizativas que tengan como resultado instituciones más flexibles y aperturistas, sin miedo a las innovaciones tecnológicas razonadas y sosegadas conducentes a una mayor calidad; ellos son los últimos responsables del estancamiento o de la modernización de los centros.

- Desde la Unión se invita a los Estados miembros a que sus **centros de formación inicial y continua del profesorado** se integren en redes a escala europea, como medio de colaboración y de intercambios educativos, y como fórmula de aprendizaje compartido. Se subraya la conveniencia de estas redes *quedeberían proporcionar un marco para la cooperación y una estructura para el intercambio de información y experiencias y podrían ser utilizadas para la elaboración de proyectos piloto en el ámbito de la tecnología de la información y la comunicación y de la formación inicial y permanente del profesorado, así como establecer un acceso fácil a recursos educativos y de investigación de alta calidad ...*

ii.3) Dentro del aula el poder trabajar en un centro interconectado con otros presenta numerosas ventajas; entre ellas, destacan:

- el aumento de la motivación y, como consecuencia, el incremento de los aprendizajes por el cambio metodológico que brinda el uso de las redes.

- los aprendizajes se producen tanto desde los aciertos como desde los errores, sin miedo al ridículo, al ser casi siempre resultado de procesos formativos individuales adaptados al ritmo personal.

- ofrece la posibilidad de trabajar y aprender de forma cooperativa; el alumnado de varios países tiene la ocasión de formular proyectos de trabajo e investigaciones conjuntas a desarrollar desde cada aula o desde cada equipo de trabajo.

- es una forma de aprender entre iguales, ampliar el ámbito de las relaciones personales desde el conocimiento, y conocer otras culturas y formas de vida y de trabajo de manera cuasi-directa.

- mejora de manera importante el dominio de las lenguas, y aumenta el conocimiento y el interés por los países participantes.

- desarrollan capacidades intelectuales de síntesis, sistematización, rigor, precisión, etc., así como los valores de convivencia necesarios para la vida solidaria y pacífica en una sociedad pluralista.

3. Los centros educativos europeos del próximo milenio.

Cuando ya existan redes de escuelas locales o regionales, la Unión desea poner en marcha procesos que permitan su interconexión, y la progresiva ampliación de las mismas creando una "red de redes" que integre el mayor número de centros europeos, e incluso, de los países limítrofes; también aporta, para este fin, ayudas económicas a las regiones desfavorecidas procedentes de los Fondos Estructurales. Se desea que para el comienzo del nuevo milenio *todas las escuelas, universidades y bibliotecas estén conectadas a las redes del saber ... para que el conjunto de los jóvenes europeos pueda sacar el máximo provecho posible de la revolución multimedia*

Cada año se van a continuar celebrando las jornadas de escuelas interconectadas o Netdays, puestas en marcha el pasado mes de octubre; en ellas se interconectaron unos diez mil centros

escolares europeos de los que solamente 41 eran españoles; al mismo tiempo, el profesorado trabajó en los foros de debate. La experiencia fue valorada positivamente por la Unión, aunque se señalaron una serie de problemas tales como la falta de preparación del profesorado, la escasez de medios tecnológicos en muchos centros, la falta de información acerca de las redes, y, en otros niveles, la cuestión de la ética en Internet, o la saturación de los servidores y de las líneas. Es importante insistir en la conveniencia de hacer de la sociedad de la información un servicio público, para lo cual todas las instituciones educativas formales y no formales pudieran ofertar temas, trabajos, etc. a cualquier persona interesada.

En el próximo futuro muchos centros gozarán de las ventajas educativas de la participación en las redes de centros. Ya se vislumbran centros tecnologizados con características muy peculiares, como son las escuelas de la segunda oportunidad promovidas en algunas ciudades europeas desde la Unión.

Las **escuelas de la segunda oportunidad** tienen como finalidad el proporcionar al alumnado que ha fracasado en los estudios obligatorios o que los ha abandonado antes de acabarlos la posibilidad de poder reinsertarse en los cauces formativos; son las últimas creaciones institucionales destinadas a la lucha contra la exclusión. Destacan por contar con una abundante dotación de material tanto tecnologizado como tradicional, un horario de trabajo amplísimo que se puede prolongar hasta bien entrada la noche, y un profesorado muy preparado tanto en lo curricular como en lo tecnológico y en las relaciones interpersonales, de forma que resulte un centro atractivo y estimulante. El alumnado tiene libertad para acudir al centro en cualquier momento y permanecer en él cuanto tiempo desee; él mismo va a colaborar con el profesor en la creación de un itinerario formativo que responda a las propias deficiencias, expectativas, e intereses estableciendo juntos los compromisos necesarios en cuanto a tiempos, metodologías, etc. para realizar las tareas exigidas, de forma que contribuyan al desarrollo intelectual, social, y de la personalidad de cada asistente. Dado que su función tiene un carácter social, suelen estar implicados diversos organismos públicos asociados mediante convenios de diferente tipo de colaboración: recursos económicos, personales, contratos de trabajo, etc..

En muchos casos, de estos centros puede obtenerse una mayor explotación si se consigue una apertura al público en general de forma que simultaneen la filosofía anterior con la que sustenta la educación permanente. Amas de casa, desempleados, ancianos, etc. pueden compartir instalaciones y recursos para aumentar la formación cada día.

Se habla, también, de los **centros de autoaprendizaje**, centros especialmente tecnologizados; en ellos, los aprendizajes se van a conseguir, principalmente, gracias a la utilización de las tecnologías. La ubicación física de estos centros es relativamente poco importante puesto que los medios tecnológicos trasladan la información desde y a cualquier lugar que contenga la suficiente infraestructura: la biblioteca, informatizada y conectada a las redes; el propio domicilio, o lo que algunos han dado en llamar cibercolegio, centros en los que predominan las ofertas de realidad virtual como medios educativos.

Para completar esta formación "a la carta" o "a la medida", se contempla la conveniencia de reuniones presenciales periódicas que preserven las relaciones tradicionales y colaboren en la formación social en el marco de la formación integral.

En las modificaciones y matizaciones en la conceptualización de los centros educativos subyacen los **cambios en los enfoques teóricos organizativos**. El modelo teórico que sustenta a los centros educativos sugeridos por la Unión aún no están suficientemente definidos, a pesar de que todo indica que se tiende a transformar la educación en un amplio mercado donde las instituciones proponen productos educacionales y el consumidor individual escoge en función de criterios de calidad o de precio; es una cuestión aceptada en parte por algunos países (Suecia, Francia, Reino Unido), en los que funciona, al parecer con bastante éxito, el cheque escolar para algunos niveles educativos.

Por lo tanto, de acuerdo con estas consideraciones y las anteriormente expuestas, cabe señalar que los centros defendidos por la Unión se rigen por un modelo organizativo multienfoque en el que destaca la perspectiva **empresarial** que enfatiza la eficacia, la eficiencia y la búsqueda de calidad y la productividad, y como consecuencia, la planificación y la evaluación son de la mayor importancia; objetivos y evaluación se convierten en la guía que ilumina la actividad educativa a la vez que orientan el futuro del centro; y esto porque es preciso rendir cuentas a los políticos y a los clientes, accountability, dado que la óptima gestión de los recursos obliga al examen cuidadoso de los gastos, riesgos, y logros. La Unión insiste en la importancia de la evaluación; por una parte, permite que los usuarios conozcan realmente lo que cada centro ofrece y de esta forma puedan

elegir responsablemente el tipo de educación que desean para sus hijos; por otra, cimienta la justificación para aumentar la productividad, aunque ésta sea difícilmente evaluable en educación. Se habla del "valor ajustado" de los procedimientos de evaluación, es decir, de la adecuación al entorno concreto de los procedimientos utilizados y para encontrar las diferencias entre regiones y países.

Al lado del enfoque empresarial coexisten atisbos propios de **enfoques ecológicos y humanistas**: centros aperturistas y flexibles e integrados en el entorno próximo, en los que las familias tienen amplias cotas de participación en la gestión y en la toma de decisiones, y búsqueda de un desarrollo personal y social de acuerdo con las características de cada uno de los alumnos, prestando especial atención a la dignidad humana, uno de los valores comunitarios. La adaptación de las estructuras organizativas de estas instituciones y los procesos educativos a las necesidades del alumnado concreto va a colaborar decididamente en la prevención y en la lucha contra la exclusión al formular itinerarios formativos diferenciados en función de las capacidades y circunstancias de cada alumno.

El reto se sitúa en la construcción de unas instituciones educativas adecuadas que puedan abandonar la estratificación en función del grupo de edad y la formación profesional o la formación general para tender a establecer sus propios objetivos, sus propios clientes y sus propios derechos adquiridos; en ellas, la autonomía ocupará un lugar preeminente por su capacidad para superar la rigidez, la rutina, el inmovilismo, y evitar la esclerosis institucional. La autonomía no puede descansar sobre el propio buen uso, sino que apunta a su desarrollo continuo e, incluso, a su ampliación: la adaptación de las normativas legales y las recomendaciones de la Unión a las peculiaridades y necesidades de cada contexto, la promoción de procesos innovadores, la flexibilización de los currícula, el re-formar permanentemente al profesorado en tecnologías y nuevas metodologías y conseguir de él nuevas actitudes, la conexión en redes con otros centros del país y comunitarios, la disponibilidad y el uso de recursos educativo-tecnológicos suficientes, la participación responsable de los *actores de base*, es decir, de la comunidad educativa, son algunas acciones en las que los centros deberían poder moverse con libertad. Sin embargo, han de procurar encontrar el equilibrio entre sus obligaciones y las presiones externas.

Otras cuestiones de mayor envergadura y complejidad hacen referencia a la potencialidad de los centros para crear nuevas cualificaciones necesarias para las profesiones emergentes, es decir, hoy han de hacer frente al nuevo desafío educativo de anticipación a las necesidades profesionales de un próximo futuro y de diseño de una formación de base por sectores profesionales que posibilite la fácil reconversión de los ciudadanos para trabajos afines. Un mayor desarrollo de la autonomía de los centros los pondría en disposición de la capacidad jurídica necesaria para, incluso, la selección y contratación del profesorado y para realizar convenios con empresas y otras instituciones. Todo ello, teniendo puesta la mirada en las finalidades educativas propuestas por la Unión: aumento de la autonomía de las personas, mantenimiento de sus posibilidades de inserción social e incremento de sus competencias profesionales.

4. Conclusiones.

Las redes de y en los centros se muestran muy valiosas en la formación de los ciudadanos europeos; sin embargo, se vislumbran algunos problemas, ciertamente importantes. De entre ellos, conviene apuntar, por una parte, la enorme dificultad económica de muchos gobiernos para introducir en todos sus centros educativos los artefactos tecnológicos suficientes, y la atención real a la educación permanente cuando la escolaridad obligatoria es capaz de absorber todos los recursos que se puedan destinar a ella y no por ello se llega a satisfacer la totalidad de las necesidades educativas. Por otra parte, la utilización de las redes por las que circula todo tipo de información necesita de una formación del profesorado adecuada y continua, hoy por hoy en general insuficiente, para hacer frente a un desarrollo tecnológico rápido e imparable; también preocupa la inexistencia de una fundamentación ética suficiente en los creadores, difusores y receptores de mensajes que tienda a la selección de contenidos de calidad y de valores sociales propios de una convivencia pacífica y solidaria de todo cuanto ellas vehiculen.

Pero los centros educativos son las únicas instituciones que producen un servicio de un carácter multidimensional tan pronunciado, servicio que tiene como objetivo *procurar a los particulares las competencias que les sean necesarias como ciudadanos y como trabajadores, y hasta cierto punto fundados en el mercado del trabajo, y aportar a cada uno las cualificaciones necesarias para eliminar los déficits de la existencia tanto en términos de ciudadanía, como de trabajo*. Básicamente serán:

- Centros que se guíen por los valores europeos, lo que implica asentar la educación en las necesidades particulares de los individuos y permitir la construcción de su calidad de vida de manera racional desarrollando las competencias y recogiendo los frutos de la satisfacción personal.

- Instituciones democráticas y participativas, preocupadas por la formación general y profesional de la totalidad del alumnado, cuestión que conlleva la atención a la multiculturalidad y la diversidad, a la igualdad de oportunidades educativas de todos los colectivos, y la orientación en todo momento pero especialmente en los períodos críticos.

- Centros en los que las tecnologías se convierten paulatinamente en instrumentos de aprendizaje cotidiano, que se integran en redes de centros, y participan y colaboran con otros centros en la creación, experimentación, y difusión de materiales didácticos y buenas prácticas, centros creativos e innovadores que desarrollan y aceptan la creatividad de la comunidad educativa.

- En el ámbito curricular de la escolaridad de base, la preocupación se centra en el aprender más que en el enseñar, *aprender a aprender*, en las competencias básicas comunes para todo el alumnado, en contenidos que relacionen ciencia y vida, en metodologías fundadas en la solución de problemas más que en la transmisión de conocimientos, y en la evaluación continua. En la escolaridad secundaria se enfatiza la optatividad, la formación profesional, y la orientación suficientes para la integración en el mundo laboral o en estudios superiores, siempre buscando la eliminación del llamado *iletrismo funcional*. En la enseñanza superior, se debería tender al desarrollo de la actitud crítica, de las competencias y aptitudes intelectuales de base como el rigor, flexibilidad, precisión, más que en conocimientos, en foramar para las nuevas profesiones, en la complementación de la formación humanística y la tecnológica, porque *la utilidad de las universidades no se limita a la función económica; son, igualmente, centros culturales o laboratorios de ideas que ofrecen foros para la educación, la búsqueda, y el debate social*.

- Instituciones que aprenden, flexibles, con amplias cotas de autonomía que permitan una mayor adaptación a las necesidades contextuales, y faciliten la simultaneidad de fórmulas educativas: empresa-escuela, enseñanza presencial y a distancia, participación en mayor número de programas educativos europeos, etc.

En definitiva, unas instituciones educativas que equilibren las tensiones creadas por unos objetivos sociales, profesionales y personales no siempre en consonancia.

Referencias bibliográficas.

ALVAREZ GARCIA, M.C. (1997). La educación y la construcción de la Unión Europea. El papel de los proyectos de centro, En **La educación y la construcción de la Unión Europea**, LOPEZ-BARAJAS, E. (coord.). UNED, Madrid.

ALVAREZ GARCIA, M.C. (1998). La Unión Europea y la lucha contra la exclusión. Algunas repercusiones para los centros educativos, En **Educación y diversidad. Vol. I**. PEREZ, R.; PASCUAL, M.A. y ALVAREZ GARCÍA, M.C.. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993). **Libro Blanco: Crecimiento, competitividad y empleo**. Bruselas

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994). **Europa en marcha hacia la sociedad de la información. Plan de acción**. Bruselas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1994). **Los servicios de orientación académica y profesional de la Comunidad Europea**. Luxemburgo.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995). **Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva**. Bruselas

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995). **La formación profesional en la Comunidad Europea**. Bruselas

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1996). **Vivir y trabajar en la sociedad de la información. Prioridad para las personas.** Suplemento 3/96 del Boletín de la UE. Luxemburgo.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Accomplir l'Europe par l'education et la formation.** Bruselas-Luxemburgo.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Evaluación de la aplicación del Libro Blanco: "Enseñar y aprender : Hacia la sociedad del conocimiento".** Comunicación de la Comisión. Bruselas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Aprender en la sociedad de la información. Plan de acción para una iniciativa europea. (1996-98).** Bruselas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Conclusiones del Consejo de 22 de septiembre de 1997 sobre educación, tecnología de la información y de la comunicación y formación del profesorado en el futuro.** Bruselas

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Por una Europa del conocimiento.** Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997). **Las cifras clave sobre educación en la Unión Europea.** Luxemburgo.

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 4-X-97.

GASS, J.R. (1996). **Objectifs, structure et moyens de l'education et de la formation tout au long de la vie.** Document de réflexion édité par la Commission Européenne.